



Eddie Treviño, Jr.
County Judge

Para publicación inmediata

27 de mayo de 2025

Contacto: Eddie Treviño, Jr.

Juez del Condado de Cameron

**CUATRO CENTROS DE RECUPERACIÓN POR DESASTRES DE FEMA ABRIRÁN EN
TODO EL VALLE DEL RÍO GRANDE PARA ASISTIR EN LA RECUPERACIÓN DE LAS
INUNDACIONES DE MARZO DE 2025**

La Oficina del Juez del Condado de Cameron ha recibido confirmación oficial de la División de Manejo de Emergencias de Texas sobre la apertura de cuatro Centros de Recuperación por Desastres de FEMA a partir de hoy, martes 27 de marzo de 2025, para ayudar a los residentes afectados por las recientes inundaciones. Los centros operarán de **12:00 p.m. a 7:00 p.m.** en su primer día y, a partir del miércoles 28 de marzo de 2025, tendrán un horario regular de **8:00 a.m. a 7:00 p.m.** Todos los centros estarán abiertos **siete días a la semana** para proporcionar apoyo vital y asistencia en el proceso de recuperación. Las direcciones de los cuatro Centros de Recuperación por Desastres son las siguientes:

Condado de Cameron

Harlingen Convention Center
701 Harlingen Heights Dr.
Harlingen, TX

Condado de Willacy

Sebastian Community Center
434 West 8th Street
Sebastian, TX

Condado de Hidalgo

Weslaco EDC
275 S. Kansas Ave
Weslaco, TX

Condado de Starr

Starr County Courthouse Annex
100 N. FM 3167
Rio Grande City, TX

El Juez del Condado de Cameron, Eddie Treviño, Jr., expresó su gratitud por la rápida apertura de estos centros tras la declaración de desastre mayor del pasado Viernes. "Me complace anunciar la pronta apertura de los Centros de Recuperación por Desastres de FEMA, que brindarán asistencia inmediata a nuestros residentes del Condado de Cameron y el Valle del Río Grande. Estos centros son un recurso fundamental para quienes buscan recuperar gastos calificativos derivados de las inundaciones de marzo de 2025. Insto a todos los residentes afectados a aprovechar esta oportunidad y visitar un Centro de Recuperación por Desastres. Asegúrense de llevar recibos de gastos relacionados con las inundaciones y fotografías de los daños sufridos en propiedades personales y bienes inmuebles."

Los residentes pueden acudir a cualquiera de los Centros de Recuperación por Desastres designados para recibir asistencia.

###